

**BASES DE PROMOCION
"ACTUALIZA TUS DATOS Y PARTICIPA POR UN GRAN PREMIO"**

En Santiago de Chile, a 22 de mayo de 2017, comparece **CRUZ BLANCA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**, Rut N° 76.282.191-5, en adelante la "Compañía" representada legalmente, por don Rodrigo Joglar Espinosa, cédula nacional de identidad N° 8.779.343-5, y Francisco Manuel Amutio García, cédula de identidad para extranjeros N° 24.718.197-0, todos domiciliados para estos efectos en Cerro El Plomo 6000, piso 2, Las Condes, Santiago, quien viene en establecer las siguientes Bases de Promoción:

- 1) La Compañía, dentro de su plan de marketing, promoción y publicidad para los diversos clientes asegurados en ésta (en adelante también "los Asegurados"), realizará una promoción denominada "Actualiza tus datos y participa por un gran premio", (en adelante también "la Promoción"), la que tendrá como fecha de inicio el día 22 de mayo de 2017 y durará hasta el día 22 de junio del mismo año.
- 2) La Promoción consiste en que por la actualización de datos personales de los Asegurados y cumpliendo los requisitos que se señalan en estas bases, cada asegurado tendrá la posibilidad de participar en un sorteo para ganarse \$200.000 (doscientos mil pesos) en efectivo.
- 3) La Promoción será realizada a través de un formulario disponible que los asegurados deberán completar en la página web de la Compañía, cuyo link es el siguiente www.cruzblancaseguros.cl/seguros/actualiza-tus-datos-y-participa-por-un-gran-premio.
- 4) Al completar y enviar el formulario, de acuerdo a lo señalado en el numeral anterior, los Asegurados podrán participar en un sorteo de \$200.000 (doscientos mil pesos) en efectivo, que será realizado el día 22 de junio de 2017, en oficinas de la Compañía.
- 5) Para participar de esta promoción los asegurados deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - Ser personas naturales.
 - Actualizar los datos correctamente en la página web www.cruzblancaseguros.cl/seguros/actualiza-tus-datos-y-participa-por-un-gran-premio.
 - Deberán contar con póliza vigente al momento del sorteo.
 - No ser empleados de la Compañía.
- 6) Entrega del premio: El premio será provisto y entregado por la Compañía, para cuyos efectos realizará el depósito del premio en la cuenta corriente informada por el Asegurado. El ganador será informado vía telefónica y posteriormente vía correo electrónico, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha del sorteo. Además el ganador se publicará en la página web de la Compañía www.cruzblancaseguros.cl, durante 1 mes.
- 7) La Compañía no se hará responsable del contacto del ganador en el caso de existir errores en los datos que hubiere proporcionado o de no haber sido éstos actualizados oportunamente por el participante. En dicho caso, el sorteo se realizará nuevamente y se definirá un ganador que pueda ser efectivamente contactado.

La personería de don Rodrigo Joglar Espinosa y don Francisco Manuel Amutio García para representar a Cruz Blanca Compañía de Seguros de Vida S.A. constan en la escritura pública de fecha 02 de agosto de 2016 otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica.



Rodrigo Joglar Espinosa - Francisco Manuel Amutio García
p.p. CRUZ BLANCA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.